

**OPOSITORES HACEN PETICIÓN**

## Obligarán a López-Gatell a comparecer ante diputados

**POR IVONNE MELGAR***ivonne.melgar@gimm.com.mx*

Representantes de oposición revelaron que el subsecretario Hugo López-Gatell Ramírez rechazó los citatorios de las Comisiones de Salud y de Seguridad Social de la Cámara de Diputados para que informara sobre la cancelación de normas oficiales y el abasto de medicamentos.

A través de un comunicado, integrantes de esas instancias legislativas lamentaron que el funcionario se niegue a la rendición de cuentas y a la transparencia en el ejercicio de la función pública.

“Ante la negativa del subsecretario a asistir a las reuniones de trabajo con el Poder Legislativo, la única vía que queda para garantizar la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es la comparecencia bajo protesta de decir verdad”, informaron.

De manera que a partir de hoy harán las respectivas peticiones formales a la Mesa Directiva de San Lázaro y a la Junta de Coordinación Política para que se llame a comparecer al funcionario.

Calificaron como inaceptable la actitud del subsecretario, recordando que la Constitución le asigna a la

Cámara de Diputados la facultad de convocar a servidores públicos del ejecutivo federal cuando se requiere aclarar situaciones.

“En varias ocasiones durante las reuniones de la Comisión de Salud, diversos legisladores han expresado sus inquietudes acerca del desempeño de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud”, exponen.

Reseñaron que los legisladores tienen críticas respecto a la cancelación de cinco normas oficiales mexicanas y el proceso que busca eliminar otras 29.

“Es nuestro firme convencimiento que la cancelación de las NOM no puede ser una determinación discrecional que se tome de manera unilateral, ignorando los mandatos legales y desatendiendo las demandas legítimas de los pacientes y profesionales de la salud”, indican.

Firman el pronunciamiento Éctor Ramírez Barba, Leticia Zepeda y Martha Estela Romo Cuéllar, entre otros.



Es nuestro firme convencimiento que la cancelación de las NOM no puede ser una determinación discrecional que se tome de manera unilateral.”

**HÉCTOR RAMÍREZ**  
DIPUTADO DEL PAN